

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: EDICTOAYTODECLARHERPROT868.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 11041 , Fecha de entrada: 30/08/2023 13:22 :00	
OTROS DATOS Código para validación: DOTRM-UW0HN-K5310 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



EDICTO

Yo, RAFAEL JORGE VADILLO RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sanlúcar de Barrameda.

HAGO CONSTAR:

Que, en mi notaría, sita en esta ciudad calle Cervantes, número 9, bajo se está tramitando a Acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato de doña Rosario González Odero a instancia de DON EDUARDO ESCOBAR GONZÁLEZ.

En dicha acta el requirente y las testigos manifestaron bajo su responsabilidad que premurieron a la causante, a muy temprana edad y sin tener descendencia los siguientes hijos: don José Escobar González que falleció a la edad de 5 años; doña Carmen Escobar González (mayor), que falleció a la edad de 2 años; don Ángel Escobar González que falleció a los 3 días de nacer; y doña Carmen Escobar González (menor), que falleció a la edad de año.

Lo anterior se pone en conocimiento de cualquiera que tenga alegaciones que formular a los hechos anteriores, a fin de que lo hagan constar mediante comparecencia en la notaria a mi cargo en el plazo de 30 días desde la exposición pública del presente edicto.

Sanlúcar de Barrameda, a veintinueve de agosto de dos mil veintitrés.